



Recursos Humanos
Administración e
Innovación Gubernamental

Circular DRH/035/2020

Asunto: Periodo Vacacional "Invierno 2020"

Zapopan Jalisco, 19 de Noviembre de 2020

A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO Y CIUDADANÍA EN GENERAL

Por medio de la presente reciban un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informarles que el próximo **periodo vacacional oficial correspondiente a "Invierno 2020"**, será comprendido del **21 de diciembre 2020 al 05 de enero de 2021, reanudando labores el miércoles 06 de enero 2021.**

Lo anterior según lo establecido en la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, en su capítulo III, artículo 40. Las áreas que por necesidad de servicio requieran laborar, deberán de realizar guardias en el horario normal de labores.

Sin más por el momento me despido, agradeciendo su atención.

Atentamente,



Elizabeth Peñuñuri Villanueva
Director de Recursos Humanos

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

"2020, año de la Acción por el Clima, de la eliminación de la violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial".